

ACTA DE LA SESION ORDINARIA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

BUENOS DIAS SIENDO LAS 11 HORAS CON 12 MINUTOS DEL DIA **31 DE MAYO DEL 2022**, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 107, FRACCIÓN I Y II, 110 FRACCIÓN I Y 112 DEL CÓDIGO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA, TENGO A BIEN CONVOCARLES A LA **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES**, A LA CUAL DAMOS INICIO CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

SEGUNDO. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

TERCERO. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales celebrada el 06 de Abril del 2022.

CUARTO. Presentación y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al Turno 033/22 referente a la iniciativa presentada por la Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, que tiene por objeto el mantenimiento y conservación del Panteón de Mezquitán. Remitida a las Comisiones de Servicios Públicos Municipales como convocante, Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, y de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas, como coadyuvantes.

QUINTO. Asuntos Varios

SEXTO. Clausura

Para el inicio del desarrollo de esta sesión cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica Edith Paulina Camacho Murillo:

Gracias Presidenta, Buenos días a todos los presentes y continuando con la sesión cumpliendo con el primer punto del orden del día, procedo a nombrar lista de asistencia:

Vocales de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales	Presente	Ausente
Regidor Aldo Alejandro de Anda García	✓	
Regidor Rafael Barrios Dávila		✓
Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla	✓	
Regidor Salvador Hernández Navarro	✓	
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	✓	

Vocales de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos y Conmemoraciones Cívicas	Presente	Ausente
Regidora Ana Gabriela Velasco García	✓	
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco	✓	
Regidora Kehila Abigail Ku Escalante	✓	
Regidor Izcoatl Tonatiuh Bravo Padilla	✓	
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	Justificante	

Vocales de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal	Presente	Ausente
Regidor Rafael Barrios Dávila		✓
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	✓	
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Justificante	
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	✓	
Regidora Presidenta Patricia Guadalupe Campos Alfaro	✓	

Se da cuenta que existe la mayoría de los integrantes de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales por haber 4 cuatro regidores de 5 cinco que integran dicha comisión.

Se da cuenta que existe la mayoría de los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal por existir 3 cuatro regidores de 5 cinco que integran dicha comisión.

Se da cuenta que existe la mayoría de los integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos y Conmemoraciones Cívicas, por existir 4 cuatro regidores de 5 cinco que integran dicha comisión.

En cuanto a las comisiones en las cuales se declara el quórum legal de acuerdo al artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara para desahogar la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, serán válidos los acuerdos tomados en esta sesión.

Gracias Paulina,

CUMPLIENDO CON EL **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: La aprobación del mismo en votación económica, les consulto quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado.

CUMPLIENDO CON EL **TERCER PUNTO** del orden del día: Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales celebrada el 06 de Abril de 2022. En este punto quiero solicitar la dispensa de la lectura de dicha acta, para continuar con los siguientes puntos de la sesión, los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado.

En este sentido les pregunto si alguien tiene alguna observación que hacer respecto al acta de la sesión antes mencionada, de no ser así se pone a su consideración la aprobación de ésta acta de ser por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado.

CUMPLIENDO CON EL **CUARTO PUNTO** del orden del día: Presentación y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al Turno 033/22 referente a la iniciativa presentada por la Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, que tiene por objeto el mantenimiento y conservación del Panteón de Mezquitán. Remitida a la Comisión de Servicios Públicos Municipales como convocante, a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, y de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas, como coadyuvantes.

En este sentido en este punto del orden del día consulto si alguien quiere hacer uso de la voz respecto al dictamen antes mencionado? Nadie? Tiene el uso de la voz la Regidora Ana Gabriela Velasco.

Regidora Ana Gabriela Velasco García: De acuerdo con el dictamen hay más de treinta y cinco millones de pesos por concepto de adeudos de propietarios morosos en muchas ocasiones en la práctica no se cobra por falta de personal para la gestión del cobro, nada más sería una pequeña sugerencia, que en el punto de acuerdo adicional Tesorería explore la posibilidad de implementar un mecanismo de cobro para poder recuperar ese dinero.

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres: Respecto a este Punto si se consultó con la Tesorería los mecanismos, la viabilidad de implementar mecanismos de cobro respecto a la falta de recurso humano que se tiene en tesorería para implementarlo, lo único que se ha hecho a partir de este año son los puntos itinerantes de cobro, estas cajas itinerantes que hay en los panteones, se acaba

de hacer el 10 de mayo el primer evento de este tipo y se va a estar haciendo el 2 de noviembre y así cada día festivo en el cementerio, más bien pongo a consideración que enviemos un oficio a la Tesorería solicitando algún otro tipo de viabilidad para este tipo de cobro.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro: Que nos informen cuales son las acciones que ellos han implementado aparte del acercamiento y todo eso pero que se haga un análisis de cuáles tienen y cuantos años tienen estos créditos para ver la posibilidad de unir cantidades para no tener una cantidad tan inflada y no tenerlos ahí si ya son cuestión de prescripciones, tener un análisis de cuanto son los adeudos, cuanto son prescripciones y cuanto de estos treinta y cinco millones son viables de cobro e irnos directamente con los que tengamos la posibilidad de hacer este cobro, supongo que hay unas cuestiones que ya son prescripciones y también entiendo que es una cuestión social muy complicada como para iniciar un procedimiento más bien aquí tendríamos que ver acciones sociales de acercamiento de ver los beneficios pero también que ellos vean avances en el mejoramiento del panteón con este tenor de nosotros estamos haciendo esto por las propiedades para que se acerquen y se regularicen o sea porque creo que iniciar los procedimientos de ejecución es un tema tan sensible se hace un tema social muy complicado, pero sí que veamos cuantos son de prescripción de esos treinta y cinco millones para tener cifras reales.

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres: En este punto también la tesorería si nos hizo llegar un informe más pormenorizado una tabla de Excel, obviamente vienen todos los nombres y por protección de datos no lo anexamos al dictamen pero si tenemos la información igual junto con el tesorero podemos tener una reunión una mesa de trabajo para ver que nos explique un poquito a detalle todo este tipo de situaciones del cementerio, ahora que fue el modulo itinerante del 10 de mayo tuvieron muy buena respuesta ya que sucede no, que vas al cementerio a hacer tu visita del 10 de mayo y ves el modulo y es más sencillo acercarte y

decir tengo un adeudo y ahí mismo haces tú pago, pero si podemos realizar la mesa para que se nos explique a detalle esta información que si nos llegó.

Bien, ya con todas las aportaciones de mis compañeras, compañeros en este sentido les consulto en votación económica, quien este a la afirmativa del dictamen antes mencionado, favor de manifestarlo levantando su mano. A favor.

El dictamen ha sido aprobado, le damos las gracias a las regidoras y regidores de las comisiones de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, así como la de Cultura, Espectáculos y Conmemoraciones Cívicas, si gustan pueden acompañarnos al siguiente punto del orden del día o bien agradecemos su participación en la sesión ordinaria de esta comisión.

CUMPLIENDO CON EL **QUINTO PUNTO** del Orden del Día: Asuntos Varios, pregunto si alguien desea hacer uso de la voz respecto a este punto de asuntos varios?

De no ser así pasamos al **SEXTO PUNTO** del Orden del Día: Clausura de la Sesión

NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA SESION, SIENDO LAS 11 HORAS CON 21 MINUTOS DEL DIA **31 DE MAYO DEL 2022**, DANDO POR CONCLUIDA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, NO SIN ANTES AGRADECER LA ASISTENCIA DE TODAS Y TODOS LOS PRESENTES, GRACIAS.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 31 de Mayo de 2022



REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES

Presidenta de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales



**Regidor Aldo Alejandro de Anda
García**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales



Regidor Rafael Barrios Dávila

Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales



**Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo
Padilla**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales



**Regidor Salvador Hernández
Navarro**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

La presente hoja de firmas pertenece al Acta No. 08 de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, de fecha 31 de Mayo de 2022, compuesta por 07 hojas útiles por una sola de sus caras, incluida la presente.